

E. INSTITUTO NACIONAL  
ELECTORAL

# Morena descarta reasignaciones en el Presupuesto 2025

## ENRIQUE MÉNDEZ

El Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) “es sostenible”, no sólo porque se basa en la reducción del déficit, sino en una política de responsabilidad y eficiencia en el manejo del gasto, y tiene por ejes la política social y de inversión, que en conjunto suman un billón de pesos, explicó el vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar.

La bancada guinda ve pocas posibilidades de reasignación, excepto para el incremento a las universidades, que “está garantizado”, y se preparan reducciones tanto al Poder Judicial como al Instituto Nacional Electoral, con el que este lunes los diputados retoman el diálogo.

No obstante que ocurra el recorte al INE, “no va a ir en detrimento de la limpieza, validez y la credibilidad de la elección de junio para juzgadores federales. Con el gasto mínimo, debe cumplir con los principios de certeza, legalidad, legitimidad y buena organización del proceso”, manifestó.

Explicó que uno de los principales componentes del presupuesto solicitado de 9.3 billones es el financiamiento en materia de bienestar social, “que continuará como prioritario, porque ha disminuido la pobreza, ayudó a incrementar el consumo y contará con 835 mil 705 millones de pesos”.

El otro eje, añadió, se basa en los proyectos de inversión prioritaria, que incluye la nueva red ferroviaria, obra hidráulica, construcción y mantenimiento de carreteras por 189 mil millones de pesos.

Señaló en entrevista que “no existe absolutamente ninguna disminución en las funciones sustantivas del ramo de salud”, que tendrá asignados 1.99 billones, de los cuales 75 por ciento corresponden al IMSS.

Ese instituto aumentará 4.7 por ciento su presupuesto, de un billón 345 mil 951 millones a un billón 469 mil 410 millones; el Issste, alza de 6 por ciento, al pasar de 475 mil 829 millones a 525 mil 615, y el IMSS Bienestar, incremento de 23.5 por ciento, al pasar de 128 mil 624 millones a 165 mil 563, detalló.

“Estos montos garantizan la prestación de los servicios de salud y se desecha esa intriga, por la falta de revisión de los números, de que había un recorte en salud.”

Tanto la política de ingresos como de egresos, así como las modificaciones constitucionales ya votadas para devolverles el carácter de empresas públicas del Estado, prevén un nuevo régimen fiscal y de inversión para Pemex y la CFE.



# El Congreso cumple con medio plan C

## 11 REFORMAS EN TRES MESES

**CON LA MAYORÍA CALIFICADA** obtenida el 2 de junio, los legisladores aceleraron el aval de modificaciones como la reforma judicial, aunque otras siguen pendientes

El Congreso concretó, hasta el momento, sólo 55% del plan C del expresidente Andrés Manuel López Obrador, a pesar del intenso trabajo de los legisladores.

En tres meses desde que arrancó la actual Legislatura, el pasado 1 de septiembre, el Senado y la Cámara de Diputados aprobaron 11 reformas de las 20 presentadas por el exmandatario en febrero, cuando Morena y sus aliados aún no contaban con la mayoría calificada necesaria para avalar las modificaciones constitucionales.

De las 11 reformas aprobadas, cinco ya son una realidad, porque ya fueron publicadas en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*; otras tres que ya tienen declaratoria de validez, pero



todavía no están vigentes, y otras dos están en el cierre de su recorrido por los Congresos estatales y mañana serán declaradas válidas por el Congreso.

En tanto, una más, el aumento a los salarios mínimos igual o por arriba de la inflación anual, está congelada, pues aunque ya fue validada por los Congresos locales, ni senadores ni diputados han declarado su constitucionalidad.

PRIMERA | PÁGINA 8

YA SON REALIDAD



Poder Judicial.



Retorno de CFE y Pemex como empresas públicas.



Guardia Nacional.



Transporte ferroviario.

Ilustraciones: Abraham Cruz

# APRUEBAN MITAD DEL PLAN C

## ALGUNAS REFORMAS SE ATASCAN

**Mientras algunas se hicieron realidad en unos pocos días o semanas, otras se mantienen en discusión o franco fireo en el Congreso de la Unión**

**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**  
**Y POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**

[leticia.robles@gimm.com.mx](mailto:leticia.robles@gimm.com.mx)

**A** pesar del intenso trabajo en sólo tres meses, el Congreso de la Unión concretó hasta el momento únicamente el 55% del plan C del expresidente Andrés Manuel López

Obrador y del 45% restante, dos reformas se frenaron por una decisión económico-política: el aumento al salario mínimo y elevar a nivel constitucional el programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

El pasado 5 de febrero, el ex-



presidente de la República entregó a la Cámara de Diputados un paquete de 20 reformas; de las cuales 18 son constitucionales y dos legales. El entonces mandatario federal anunció que si Morena y sus aliados políticos lograban la mayoría calificada en el Congreso de la Unión, todas esas reformas iban a ser una realidad, pues en febrero del 2024 el oficialismo morenista no tenía la mayoría calificada para lograrlas.

Morena, junto con el PT y el Partido Verde, así como la decisión de tres senadores que llegaron por la oposición, pero que se cambiaron a Morena: José Sabino Herrera y Araceli Saucedo, que eran del PRD, así como el panista Miguel Ángel Yunes, permitieron la existencia de la mayoría calificada, y de acuerdo con panistas y priistas, el criterio del INE y la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de otorgarle al oficialismo una mayoría que no logró en las urnas permitió que se comenzara a concretar el llamado plan C.

Hasta el momento, de las 18 reformas constitucionales que propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador, se concretaron 11, desde el 1 de septiembre hasta este 2 de diciembre.

Sin embargo, de esas 11, una está congelada, a pesar de contar ya con la aprobación en Cámara de Diputados, en el Senado de la República y validada por 20 de los Congresos estatales desde el mes pasado: el aumento a los salarios mínimos igual o por arriba de la inflación anual. Ni el Senado ni la Cámara de Diputados han declarado su validez constitucional.

Hay otras tres que ya tienen declaratoria de validez constitucional, pero que todavía no están vigentes, porque no se han publicado en el *Diario Oficial de la Federación*: pensiones del bienestar, vivienda y bienestar animal.

Otras dos están en el cierre de su recorrido por los Congresos estatales y el martes serán

declaradas válidas por el Congreso de la Unión: ampliación del catálogo de prisión preventiva oficiosa, que ya tiene los 17 votos mínimos que necesita, y la eliminación de siete órganos autónomos, que hasta anoche sumaba 12 votos aprobatorios de Congresos estatales.

Hasta el momento, sólo cinco son una realidad plena, porque ya fueron publicadas en el *Diario Oficial de la Federación* y son una realidad: Poder Judicial, pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas; Guardia Nacional, transporte ferroviario y retorno de CFE y Pemex como empresas públicas.

Dentro del paquete de 18 reformas constitucionales propuestas por el presidente de la República el pasado 2 de febrero, está la referente a una modificación al artículo 123 Constitucional para crear el Fondo de Pensiones del Bienestar, a fin de que los trabajadores que cotizan en el IMSS a partir del 1 de julio de 1997 obtengan el ciento por ciento de su último salario como pensión. Pero esa reforma se tradujo en una

reforma legal que fue aprobada por el Congreso de la Unión en abril pasado, lo que implica que el Fondo de Pensiones del Bienestar ya es una realidad.

Esta reforma, que era constitucional y se convirtió en legal fue aprobada por la LXV Legislatura, no por la actual; la iniciativa presidencial de cambios constitucional sobre este tema, sin embargo, no ha sido retirada, pero tampoco se ha avanzado en su análisis, que es lo mismo que les ocurre a otras siete iniciativas del paquete de 20 reformas;

ocho estén pendientes; de ellas, seis son constitucionales y dos legales.

De las seis reformas constitucionales pendientes, del paquete del plan C, la de llevar a nivel constitucional el programa Jóvenes Construyendo el Futuro está congelada en comisiones del Senado.

“El Estado otorgará un apoyo económico mensual equivalente al menos a un salario mínimo general vigente a jóvenes entre 18 y 29 años que se encuentren en desocupación laboral y no estén cursando en alguno de los niveles educativos, a fin de que se capaciten para el trabajo por un periodo de hasta 12 meses en negocios, empresas, talleres, tiendas y demás unidades económicas, en los términos que fije la ley”, dice la reforma aprobada por la Cámara de Diputados. Hasta el momento, de manera oficial no existe explicación de los senadores de Morena sobre los motivos que los llevaron a congelar esa reforma. Está también la reforma constitucional sobre protección de la salud.

La reforma plantea que, “para garantizar el derecho de protección a la salud de las personas, queda prohibida la producción, distribución, comercialización y enajenación de cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos electrónicos análogos que señale la ley, así como la producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas, precursores químicos y drogas sintéticas no autorizadas legalmente, como el uso ilícito del fentanilo.

“Queda vedada la profesión, industria, comercio interior o exterior, trabajo o cualquier otra actividad para la producción, distribución y enajenación de cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos electrónicos análogos que señale la ley, así como para la producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas, precursores químicos y drogas sintéticas no autorizadas legalmente, como el uso ilícito del fentanilo”, propone.

Pero los comisiones de la Cámara de Diputados no han avanzado en el tema, en medio de peticiones de la industria tabacalera por no prohibir el uso de vapeadores, porque eso generará un mercado ne-



gro que sí pondrá en riesgo la salud de los jóvenes, según explican.

Está pendiente también la reforma en materia de alimentación, ambiente sano y derecho al agua, que incluye la prohibición desde la Constitución del maíz transgénico. Las comisiones de los diputados federales no han tocado el tema, luego de que México perdiera un panel comercial internacional por esa prohibición.

Toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. El Estado lo garantizará. El maíz, alimento básico y elemento de identidad nacional destinado al consumo humano, debe ser libre de modificaciones genéticas, como las transgénicas. El país se declara libre de cultivos de maíz genéticamente modificado. Debe priorizarse su manejo agroecológico.

“Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. El Estado garantizará el respeto a este derecho, y asegurará la conservación y manejo sostenible de la biodiversidad nacional. El daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley.

“Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable, asequible y preferente sobre cualquier otro uso.

“El Estado garantizará este derecho, por lo que la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, y establecerá la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines”, dice la propuesta del ex mandatario federal.

De igual manera no se ha avanzado entre los diputados federales sobre la reforma constitucional en materia de austeridad republicana y salario de los servidores públicos.

“La remuneración integral del Presidente de la República incluirá todas las percepciones en efectivo o en especie y no podrá exceder el equivalente a 73.04 veces el valor anual de la Unidad de Medida y Actualización.

“No forman parte de la remuneración los gastos sujetos a comprobación, los gastos de viaje en actividades oficiales, servicios de seguridad y, en general, aquellos que sean propios del desarrollo del cargo y se realicen en el cumplimiento de funciones oficiales reglamentadas y autorizadas, incluyendo los inherentes al funcionamiento de residencias, sedes, oficinas e instalaciones asignadas para el desempeño del cargo, transportes, así como uniformes oficiales, alimentación, protección civil, equipamientos y demás enseres necesarios, con excepción de los gastos prohibidos por la ley en la materia”, dice la reforma.

Establece también que “los entes públicos ajustarán sus estructuras orgánicas y ocupacionales de conformidad con los principios de racionalidad y austeridad republicana, eliminando todo tipo de duplicidades funcionales u organizacionales, atendiendo a las necesidades de mejora y modernización de la gestión pública”.

Además, no se han aprobado las dos reformas legales que propuso el expresidente Andrés Manuel López Obrador, una referente a reducir el 100% de los intereses moratorios por el retraso en el pago de cuotas del ISSSTE por parte de gobiernos estatales y municipales y la referente a la desaparición de diversas dependencias federales y organismos de atención a diversos grupos vulnerables.

La actual LXVI Legislatura impuso un récord histórico en la aprobación de reformas constitucionales, pues en sólo tres meses, además de las reformas incluidas en el plan C, aprobó dos cambios constitucionales propuestos por la presidenta Claudia Sheinbaum: igualdad sustantiva y más atribuciones a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

De igual manera aprobó una reforma constitucional en materia de supremacía constitucional, que nació de una reunión del partido Morena y que fue presentada por los coordinadores morenistas en el Congreso de la Unión, para que nadie pueda controvertir las reformas constitucionales.

**EL DATO****Trabajo**

En las últimas semanas de labores del periodo ordinario de 2024 se prevé que se sigan discutiendo parte de las reformas enviadas en febrero pasado por parte del Ejecutivo.



UNA REALIDAD



Poder Judicial.



Guardia Nacional.



Retorno de CFE y Pemex como empresas públicas.



Pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.



Transporte ferroviario.





**SIN DIARIO OFICIAL**



Pensiones del bienestar.



Vivienda.



Bienestar animal.

**POR VALIDEZ**



Ampliación del catálogo de prisión preventiva.



La eliminación de siete órganos autónomos.

**CONGELADA**



El aumento a los salarios mínimos igual o por arriba de la inflación anual.



**GUADALUPE ACOSTA, LÍDER DEL FRENTE CÍVICO NACIONAL**

## “No seremos ni de derecha, ni izquierda”

### Después de una serie de foros regionales, se anunció la decisión de formar un nuevo partido

Guadalupe Acosta Naranjo, impulsor de una nueva fuerza política de oposición en México, admite que aún no tiene la “criptonita” para frenar el avance de Morena y sus aliados, pero ofrece hacer “cosas distintas” para ganarse la confianza de los ciudadanos y así dar la pelea en las elecciones de 2027 y 2030.

Entre las primeras señales de ese cambio de actitud, el líder del Frente Cívico Nacional (FCN) plantea que ningún dirigente del futuro partido podrá postularse como candidato; darán la mitad de las candidaturas a jóvenes menores de 35 años y cambiarán el “dedazo” por competencias internas.

Exdirigente nacional del PRD y uno de los principales promotores de las movilizaciones ciudadanas en defensa del Instituto Nacional Electoral (INE) y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Acosta afirma que el aparato de Estado y las actuales autoridades electorales tratarán de obstaculizar su registro, pero “no nos lo van a dar, nos lo vamos a ganar”.

De 60 años, 42 de los cuales los ha pasado en la lucha sindical y política, Acosta Naranjo dice a **El Sol de México** que hay altas probabilidades de que la excandidata presidencial Xóchitl Gálvez se sume a la nueva fuerza; adelanta que el partido no será ni de izquierda ni de derecha. “El nuestro será un partido de causas y de valores. O sea que aquí podrá haber gente de centro democrático, de derecha democrática y de izquierda democrática. Una de nuestras principales propuestas es la recuperación de la República”, cuenta en entrevista. **Pág. 4**



**GUADALUPE ACOSTA NARANJO, LÍDER DEL FCN**

# “NO SEREMOS NI DE DERECHA NI DE IZQUIERDA”

Con el compromiso de hacer “cosas distintas”, advierte que se ganarán la confianza de la gente para obtener el registro como partido político

**CARLOS TOVAR  
CARLOS TOVAR**

**G**uadalupe Acosta Naranjo, impulsor de una nueva fuerza política de oposición en México, admite que aún no tiene la “criptonita” para frenar el avance de Morena y sus aliados, pero ofrece hacer “cosas distintas” para ganarse la confianza de los ciudadanos y así dar la pelea en las elecciones de 2027 y 2030.

Entre las primeras señales de ese cambio de actitud, el líder del Frente Cívico Nacional (FCN) plantea que ningún dirigente del futuro partido podrá postularse como candidato; darán la mitad de las candidaturas a jóvenes menores de 35 años y cambiarán el “dedazo” por competencias internas.

Exdirigente nacional del PRD y uno de los principales promotores de las movilizaciones ciudadanas en defensa del Instituto Nacional Electoral (INE) y de la Suprema

Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Acosta afirma que el aparato de Estado y las actuales autoridades electorales tratarán de obstaculizar su registro, pero “no nos lo van a dar, nos lo vamos a ganar”.

De 60 años, 42 de los cuales los ha pasado en la lucha sindical y política, Acosta Naranjo dijo a **El Sol de México** que hay altas probabilidades de que la excandidata presidencial Xóchitl Gálvez se sume a la nueva fuerza; adelanta que el partido no será ni de izquierda ni de derecha, sino que se guiará por causas, y confía en hacer un bloque de contención con PRI, PAN y MC. “Si vamos juntos está difícil, pero si vamos separados está de la chingada”, subraya.

—La mayoría de las encuestas muestran que los partidos políticos tienen bajos niveles de aceptación, ¿cómo explicarle en este momento a la gente la necesidad de crear uno nuevo?

—Tiene usted toda la razón, los parti-

dos políticos en México y en el mundo ahora son organismos que generan muchísima desconfianza entre la ciudadanía. Pero la realidad es que donde no hay sistema de partidos políticos, pues hay monarquías, gobiernos teológicos, dictaduras o regímenes de partidos de Estado. El problema no es el sistema de partidos, sino la falta de partidos democráticos. Las dirigencias partidarias se han alejado de militancias y de la ciudadanía, por eso tienen un gran rechazo de segmentos amplios de la sociedad. La tarea es reformar a estos partidos políticos y no irnos por la vía de los mesías o de liderazgos carismáticos sin ningún contrapeso.

**¿Qué propondrá el nuevo partido para recobrar esa confianza ciudadana?**

Nosotros proponemos que los dirigentes del partido no puedan ser candidatos a nada. Si eres dirigente del partido tanto a nivel nacional, estatal o municipal, no puedes ser candidato. La segunda regla es que los candidatos no los pongan los dirigentes, sino que los candidatos salgan de elecciones primarias, donde sean los ciudadanos quienes elijan quienes son los y las mejores candidatas. En la nueva fuerza política queremos quitarle poder a las direcciones y a las burocracias y darle el poder a los militantes y a los ciudadanos.

**¿Podría decirme tres banderas que va a enarbolar el nuevo partido?**

Este partido no tendrá una definición ideológica fija. No seremos ni de derecha ni de izquierda. Será un partido de causas y de valores. Aquí podrá haber gente de centro democrático, de derecha democrática y de izquierda democrática. Una de nuestras principales propuestas es la recuperación de la República; estamos viendo



una destrucción acelerada de instituciones que el país tardó mucho en construir, que en muchos casos fueron producto de luchas muy largas y difíciles: la división de Poderes, la vigilancia de órganos autónomos sobre los excesos del Poder Ejecutivo, tener un Congreso que tuviera una mejor representación del electorado.

### ¿Cuáles otras?

Necesitamos un crecimiento económico mucho más importante y sostenido en el país. Durante todo el último sexenio no llegamos ni siquiera al uno por ciento, muy por debajo del crecimiento poblacional. Eso significa que cada vez tenemos más mexicanos con menos riqueza y termina habiendo una socialización de la pobreza, ni siquiera basta la entrega de programas sociales para poder reponer. Y tenemos que buscar cómo resolvemos dos grandes problemas, salud y educación.

### CONVOCATORIA ABIERTA

El pasado 23 de noviembre, después de una serie de foros regionales, el FCN anunció la decisión de formar un nuevo partido y aprovechar en enero próximo la convocatoria que cada seis años lanza la autoridad electoral.

En la conformación de la nueva fuerza política participan figuras como la ex candidata presidencial Xóchitl Gálvez; el ex dirigente nacional del PAN, Gustavo Madero, y el ex senador Emilio Álvarez Icaza. Durante el anuncio de lanzamiento estuvieron presentes intelectuales como Federico Reyes Heróles, José Antonio Crespo y Macario Schettino.

Previo a la entrevista con Acosta Naranjo, por las oficinas del FCN se vio pasar al ex secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo, y al ex consejero electoral Marco Antonio Baños. También han estado en pláticas con los expriistas Ildelfonso Guajardo y Enrique de la Madrid.

### ¿Xóchitl Gálvez sí se suma?

Estamos en diálogo con ella, hemos tenido ya dos pláticas...

### ¿Pero hay posibilidades?

Sí, sí existe esa posibilidad. Hay distintas opiniones, pero la mía es que debemos buscar la más amplia unidad e inclusión, tanto de Xóchitl como de muchos más. Lo que tenemos adelante es un enorme aparato de poder.

**Los que salieron peleados con Alito en el PRI, los que salieron peleados con Marko Cortés en el PAN, ¿también los van a recibir?**

A ver, si vienen a decirme qué me toca,

no tienen cabida. Si están de acuerdo en que los dirigentes no son candidatos a nada, ¡jórale, pásale! ¿Ah, quieres ser candidato? No vengas conmigo, gánatelo en tu territorio. Debemos tener reglas nuevas: el partido como instrumento de la sociedad, no un partido que sea en beneficio para los miembros del partido por encima de cualquier otra consideración.

**El INE al que van a pedirle el registro no es el mismo que había hace algunos meses, ahora parece más cooptado. ¿No temen que los obstaculicen?**

Sí. Pero no sólo el INE, también el gobierno. Sí, claro que sí. Y yo les digo a mis compañeros, eso de que en el gobierno no nos quieran y en el INE no nos quieran me da timbre de orgullo. Sé que va a haber obstáculos, pero no estoy esperando que me regalen el partido, nos vamos a ganar el registro. Y tenemos que sacarlo al doble. Si nos pide la ley 260 mil afiliados hay que tener más de medio millón. Si nos piden 300 personas por asamblea distrital, hay que tener 600.

### ¿Y si hay capacidad para eso?

Claro que sí. Vamos a hacer dos partidos en uno para vencer los obstáculos.

**Morena cumplió 10 años de haber obtenido su registro como partido, y hasta ahorita no se ha encontrado la "criptonita" para vencerlo. ¿Ustedes ya tienen la fórmula?**

No, no la tenemos, pero lo que sí sabemos es lo que ya no hay que hacer. Los errores que hemos cometido pensamos no volverlos a cometer: alejarnos de las causas, alejarnos de los ciudadanos, privilegiar las burocracias y no tener un real respeto a los métodos democráticos.

### ¿Cuál es la meta para 2027?

Nosotros aspiramos a que en nuestra primera participación tengamos dos dígitos, pasemos del 10 por ciento de la votación e ir a pelear la presidencia en 2030.

**¿Quitarle la mayoría calificada a Morena y aliados?**

Quitarles la mayoría en la Cámara de Diputados, que ya no es un Poder Legislativo, ahora es un horno de microondas grandote donde se meten las iniciativas y en minutos salen hechas las leyes.

**¿Cuál es el llamado al resto de los partidos de oposición?**

—El interés de que le vaya bien a un solo partido no debe estar por encima de que le vaya bien al país. Hay que reconocer que nos necesitamos mucho y que estando juntos está difícil, pero separados está de la chingada.

A Guadalupe Acosta Naranjo se le solicitó que, en pocas palabras, dirigiera un mensaje a aquellos sectores que el nuevo partido pretende convocar:

### A las mujeres...

Las mujeres son sin duda el segmento que más ha evolucionado en los últimos años.

### A los jóvenes...

Que vengan y tomen este partido. Aquí va a haber muchas candidaturas para jóvenes menores de 35, tanto de mayoría como de representación proporcional.

### A la comunidad LGBT...

Los derechos y logros que ya están en la Constitución deben de conservarse.

### A las clases medias...

Son esas clases medias las que tienen un mejor aprecio por la democracia, por el Estado de derecho, por el respeto a las libertades.

### A los migrantes...

Esa es la parte que más me preocupa de las amenazas de Trump. Un tratado que sólo mira a mercancías y no mira a los seres humanos, es un tratado trunco.

### A los pobres...

Esa es una de las grandes razones por las que Andrés Manuel tuvo éxito y tenía razón. Es cierto que "por el bien de todos deben estar primero los pobres" y la clase política se fue olvidando de eso.

**“Proponemos que los dirigentes del partido no puedan ser candidatos a nada”  
“Es cierto que 'por el bien de todos deben estar primero los pobres' y la clase política se fue olvidando de eso”**



## SERÁN OPOSICIÓN

**ASEGURA QUE** el partido se guiará por las causas y confía en hacer un bloque de contención con PRI, PAN y MC ante el aparato de Estado

ARACELY MARTÍNEZ /OVACIONE





## México, el país más democrático del mundo

• El proceso de elección para personas juzgadoras en México convierte a nuestro país en el más democrático del mundo. Esto no le gusta a la oposición ni a su agenda global de derecha porque no lo están haciendo ellos, pues, en el fondo, si hubieran podido, lo harían.

Diversas estrategias mediáticas se utilizan desde la oposición para incidir en la opinión pública sobre las acciones del gobierno actual, lo vimos en todo el sexenio del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, unas diseñadas en el extranjero en contra de actores políticos con similares posturas ideológicas y tropicalizadas para cada país latinoamericano, según sus coyunturas.



El proceso de elección para personas juzgadoras en México convierte a nuestro país en el más democrático del mundo. Esto no le gusta a la oposición ni a su agenda global de derecha porque no lo están haciendo ellos, pues, en el fondo, si hubieran podido, lo harían.

Por primera vez en la historia institucional de nuestro país serán electas 881 personas juzgadoras, cinco ministras y cuatro ministros de la SCJN; 464 magistrados y magistradas de tribunales de circuito; 386 juezas y jueces federales; tres magistradas y dos magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial; dos magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; y 10 magistradas y cinco magistrados en el caso de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, es decir, dos magistradas y un magistrado por sala.

Se inscribieron poco menos de 50 mil personas, una abrumadora cifra que enoja aún más a los malquerientes del actual gobierno y de la mayoría legislativa, sus intentos de visibilidad rayan en la comedia involuntaria, el Frente Cívico Nacional desluce su transformación en partido político con una visibilidad microscópica en el cosmos político mexicano, los gérmenes que lo integran vienen de la profunda derrota que los llevó al desahucio.

La narrativa que ha inaugurado la oposición como instrucción a los medios de comunicación tradicionales y re-

des sociales es la de denostar a las y los aspirantes por ser o haber sido servidores públicos cercanos al régimen, y no como juristas con una carrera profesional de décadas plenamente acreditada. No pudieron contra la reforma judicial, ahora van por el procedimiento de elección.

Sin embargo, el proceso inició, los perfiles de diversa índole van desde académicos, juzgadores, litigantes, ministerios públicos, policías, exservidores públicos y servidores públicos en funciones, escritores, investigadores, recién egresados que, con la mejor intención y con pleno derecho, aspiran a transformar el país desde el Poder Judicial.

Una vez más fracasará su obvia y evidente intención de enturbiar una actividad histórica que suma a diversas instituciones como el INE para avalar la viabilidad, elegibilidad e idoneidad de las y los miembros de la comunidad jurídica que son copartícipes de esta gran convocatoria patriótica.



Es necesario evidenciarlos y también a los medios de comunicación que hacen comparsa con esa lógica entreguista, apátrida y de tremenda frustración que les causa no poder ejercer el poder que el pueblo les quitó por mezquinos, falsarios y corruptos, su tendencia es el autoexterminio.

Una vez  
más fracasará  
su obvia  
y evidente  
intención  
de enturbiar  
una actividad  
histórica que  
suma a diversas  
instituciones  
como el INE.



# México, el país más democrático del mundo



Ricardo Peralta

**Diversas estrategias** mediáticas se utilizan desde la oposición para incidir en la opinión pública sobre las acciones del gobierno actual, lo vimos en todo el sexenio del expresidente Andrés Manuel López Obrador, unas diseñadas en el extranjero en contra de actores políticos con similares posturas ideológicas y tropicalizadas para cada país latinoamericano según sus coyunturas.

El proceso de elección para personas juzgadoras en México convierte a nuestro país en el más democrático del mundo. Esto no le gusta a la oposición ni a su agenda global de derecha, porque no lo están haciendo ellos, pues en el fondo, si hubieran podido, lo harían.

Por primera vez en la historia institucional de nuestro país, serán electas 881 personas juzgadoras, cinco ministras y cuatro ministros de la SCJN; 464 magistrados y magistradas de tribunales de circuito; 386 juezas y jueces federales; tres magistradas y dos magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial; dos magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; y 10 magistradas y cinco magistrados en el caso de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, es decir, dos magistradas y un magistrado por sala.

Se inscribieron poco menos de 50 mil personas, una abrumadora cifra que enoja aún más a los malquerientes del

actual gobierno y de la mayoría legislativa, sus intentos de visibilidad rayan en la comedia involuntaria, el Frente Cívico Nacional desluce su transformación en partido político con una visibilidad microscópica en el cosmos político mexicano, los gérmenes que lo integran vienen de la profunda derrota que los llevó al desahucio.

La narrativa que ha inaugurado la oposición como instrucción a los medios de comunicación tradicionales y redes sociales, es la de denostar a las y los aspirantes por ser o haber sido servidores públicos cercanos al régimen, y no como juristas con una carrera profesional de décadas plenamente acreditada. No pudieron contra la reforma judicial, ahora van por el procedimiento de elección.

Sin embargo, el proceso inició, los perfiles de diversa índole van desde académicos, juzgadores, litigantes, ministerios públicos, policías, exservidores públicos y servidores públicos en funciones, escritores, investigadores, recién egresados, que con la mejor intención y con pleno derecho aspiran a transformar al país desde el Poder Judicial.

Una vez más fracasará su obvia y evidente intención de enturbiar una actividad histórica que suma a diversas instituciones como el INE para avalar la viabilidad, elegibilidad e idoneidad de las y los miembros de la comunidad jurídica que son copartícipes de esta gran convocatoria patriótica.

Es necesario evidenciarlos y también a los medios de comunicación que hacen comparsa con esa lógica entreguista, apátrida y de tremenda frustración que les causa no poder ejercer el poder que el pueblo les quitó por mezquinos, falsarios y corruptos, su tendencia es el autoexterminio.

Académico y Maestro en  
Derecho por la UNAM  
@Ricar\_peralta

**Los perfiles** de diversa índole van desde académicos, juzgadores, litigantes, ministerios públicos, policías, exservidores públicos y servidores públicos en funciones, escritores, investigadores, recién egresados, que con la mejor intención y con pleno derecho aspiran a transformar al país desde el Poder Judicial.